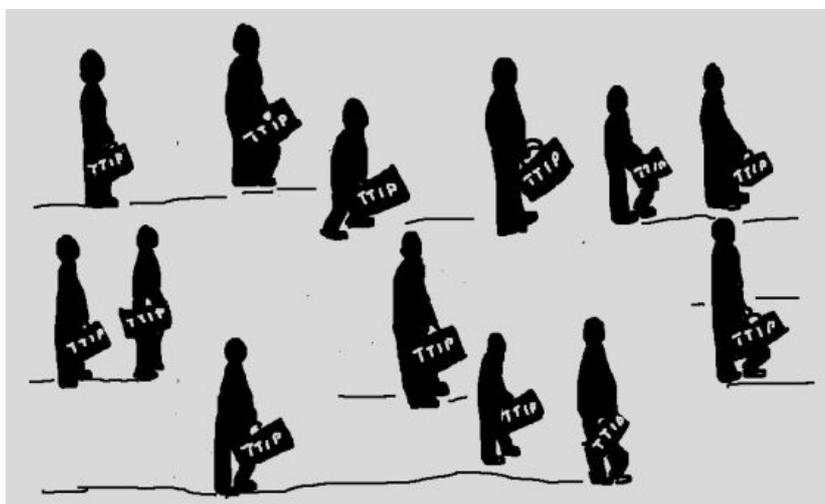


ODS y TTIP: las siglas del caos

La pérdida de protagonismo de los países más pobres, el acceso a los medicamentos o las cláusulas no vinculantes para el desarrollo sostenible son ejemplos de los riesgos que entrañaría para los ODS la construcción de un gran bloque comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea

EKAITZ CANCELA | Bruselas | 22 DIC 2015 - 11:44 CET

Archivado en: [TTIP](#) [Tratados Libre Comercio](#) [Agenda Post-2015](#) [Relaciones comerciales](#) [Libre comercio](#) [Tratados internacionales](#) [Comercio internacional](#) [Objetivos Milenio](#) [Relaciones internacionales](#) [Relaciones económicas](#) [Desarrollo sostenible](#) [Programas ONU](#) [ONU](#) [Comercio](#) [Organizaciones internacionales](#)



SONIA MACKAY

El efecto mariposa es un concepto de la teoría del caos. Consiste en que cualquier pequeño movimiento en la situación inicial de un sistema puede tener consecuencias directas en otro completamente distinto, aunque se encuentre a decenas de miles de kilómetros de distancia. El nombre proviene de un proverbio chino que, traducido, viene a decir: el aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo.

Algo similar ocurre con el comercio internacional y su impacto en

el desarrollo sostenible. La alianza entre dos grandes potencias económicas a ambos lados del Atlántico puede tener consecuencias directas, y a veces devastadoras, en la vida de cientos de personas en países más pobres. Es el caso de los 17 retos, con sus 169 metas, a abordar hasta 2030 en pos de un mundo más justo y mejor, que proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, [ODS](#); y el Tratado de Comercio e Inversión ([TTIP](#), por sus siglas en inglés) que negocian Estados Unidos y Europa desde 2013.

El TTIP abarca principalmente cuestiones de acceso al mercado y trata de equiparar regulaciones así como normas de todo tipo. Desde ambientales hasta laborales y sanitarias (en su mayoría mas bajas en América). Este Tratado de nombre impronunciable también abarca temas clave en el día a día de miles de personas como los servicios, la agricultura, las compras del sector público y el tratamiento de las inversiones.

De momento, el único capítulo de desarrollo sostenible que contempla el TTIP no es vinculante. “Las garantías planteadas en esta materia son prácticamente inexistentes en comparación con las protecciones previstas para los inversores,” explica Sergi Corbalán, director de la fundación [FairTrade](#). “Tiene poco o ningún valor jurídico”.

Primer choque: desarrollo de terceros países

El hecho de que el tratado de comercio tenga como eje principal el “establecer un precedente mundial”, preocupa a diversas instituciones y organizaciones internacionales. [El objetivo número 17](#) de los ODS compromete a los gobiernos mundiales a “incrementar significativamente las

exportaciones de los países en desarrollo y aplicar políticas para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”.

Tal y como concluye el Banco Interamericano de Desarrollo, el TTIP supone un riesgo para los países de América Latina y el Caribe. La disminución de las exportaciones a Europa podría desembocar en la reducción de un 2,8% de su PIB y causar pérdidas de, al menos, 20 mil millones de dólares en 10 años. “Esto choca frontalmente con Objetivos de Desarrollo Sostenible”, concluye su [estudio](#).

Las garantías planteadas en el TTIP sobre desarrollo sostenible son inexistentes en comparación con las protecciones previstas para los inversores

A la crítica se suma la doctora e investigadora del Instituto alemán de Desarrollo, Calara Brandi. “Es importante repetir que el TTIP no va en línea con los planteamientos de los ODS: sentar las bases de un sistema de comercio no discriminatorio”. En relación a las metas propuestas en estos objetivos se pregunta “¿cómo pretenden alcanzarlas creando a la vez una alianza transatlántica que excluya al resto de países?”

La muerte de más de miles de personas tras el [colapso de un edificio en Bangladesh](#) supuso una de las mayores tragedias que se conocen en la industria textil. La paga media de los empleados en fábricas como la de Rana Plaza es de 38 euros mensuales, uno de los salarios mínimos más bajos del mundo. Cuando la presión de las organizaciones sociales provocó que el salario mínimo subiese a 0,25 euros la hora, las multinacionales dejaron Bangladesh.

El 90% de los productos que exporta Bangladesh van a parar a la Unión Europea. Esto se traduce en 24.000 millones de dólares al año, según el ejercicio fiscal de 2014. “El país comercia bajando los precios y poniéndolos al borde de la esclavitud para encontrar su mercado. Si Estados Unidos y la Unión Europea reducen entre sí sus tarifas para el textil, le será aún más difícil competir, habrá una competitividad feroz y fortalecer los estándares laborales será muy complicado”, concluye Brandi.

Lo mismo que puede suceder con las prendas es aplicable al chocolate en Costa de Marfil, una materia prima presente en muchos alimentos y de vital importancia para algunos países del África Occidental, donde las empresas alimentarias más importantes del mundo compran el manjar. Según el Banco Mundial, el comercio de cacao supone el 40% del PIB de Costa de Marfil y el 60% de sus ingresos de exportación, lo que le convierte en el mayor proveedor mundial de cacao.

Un [estudio](#) del Departamento de Desarrollo Internacional del Parlamento Británico afirma que, en el país marfileño, el TTIP implicará la pérdida de un 6,4% de su Producto Interior Bruto (PIB). “La reducción de tarifas entre ambas gigantes transatlánticas aísla a África e impide que exporte su producto”, explica Calara Brandi. “Los países con bajos ingresos sufrirán pérdidas significantes”.

Segundo choque: promoción del bienestar

La organización Oxfam ha alertado en distintas ocasiones de que los niños son comprados a sus padres por una miseria, e incluso robados, con el propósito de ser esclavizados en las plantaciones como las de Costa de Marfil. En concreto, 100.000 menores, según estimaciones en 2009 del [Departamento de Estado de EE.UU.](#)

“Ninguno de los países que están negociando perpetuar el libre comercio garantizan una vida sana o la promoción del bienestar para las personas de todas las edades, como obliga el tercer objetivo de desarrollo sostenible en su apartado”, denuncia de nuevo desde Fair Trade, Sergi Corbalán. “En lugar de ello, ambas potencias se embarcan en la construcción de una economía global que aísla a los más pobres”.

El TTIP es una amenaza para las poblaciones de los países pobres a la hora acceder a medicamentos asequibles

Con años de bagaje en tratados de este tipo, para la fundación británica esto no es una sorpresa. “El patrón que hemos observado en la mayoría de acuerdos de comercio internacional es que el

desarrollo sostenible en no está a la misma altura que la ambición por la apertura de mercados”, sentencia Corbalán.

Tercer choque: acceso a medicamentos

No es sólo en el ámbito de las exportaciones donde se escuchan preocupaciones sobre la imposibilidad de aplicar los ODS de producirse la firma del TTIP. Una de las mayores dificultades para los países en desarrollo a la hora de hacer frente a los principales problemas de salud, como la prevalencia del VIH y la tuberculosis, es la falta de disponibilidad de medicamentos asequibles. [“Poner fin al VIH, la malaria o la tuberculosis hasta reducir la mortalidad materna e infantil”](#), establecen los ODS.

En el contexto de TTIP, tanto la Comisión Europea como Estados Unidos han reconocido que [“están comprometidos a mantener y promover un alto nivel de protección de la propiedad intelectual”](#). Esto refleja también la posición de la industria farmacéutica, clave para ambos bloques comerciales. El mercado mundial de productos farmacéuticos se estima en un valor de [300 mil millones de dólares](#). Además, las diez mayores empresas de drogas, que controlan más de un tercio del mercado, tienen su sede en EE.UU. y Europa.

La reducción de tarifas entre ambas gigantes transatlánticas que plantea el TTIP aísla a África e impide que exporte su producto

“Las reglas del comercio ha desempeñado durante años un papel muy importante en el impulso de un enfoque para el desarrollo y la distribución de los medicamentos, que se basa en gran medida en los principios del mercado y la propiedad intelectual”, dice Mark Curtis, del [movimiento por la Justicia Comercial](#). “Esto ha provocado, por ejemplo, el incremento en el coste de algunos medicamentos”.

El tratamiento para distintas formas de tuberculosis pulmonar asciende ya hasta los 250.000 dólares y no hace mucho, uno de los fármacos que se utilizan para tratar el VIH [subió el precio en un 5.555%](#). Desde los 13,50 dólares (12 euros) que costaba una caja, hasta a 750 dólares (672 euros).

“Lo que propone el TTIP en concreto supone una amenaza directa para la capacidad de desarrollo de las poblaciones de los países pobres a la hora acceder a medicamentos asequibles”, sostiene Curtis. “Si ambos bloques transatlánticos se tomaran en serio sus compromisos con la política de desarrollo proyectada en los ODS, deberían cambiar su enfoque comercial de inmediato”.

Cuarto choque: protección de inversores

El gran escollo al que se enfrentan los ODS es al mecanismo contemplado en el TTIP de protección de inversores, [ISDS](#) por sus siglas en inglés. Es uno de los temas más polémicos ya que ofrece a las grandes compañías la posibilidad de demandar a un gobierno si emprenden una política que vaya “contra intereses comerciales”, según dice la propuesta europea.

“La inclusión del ISDS limitaría aún más la capacidad de decisión política,” reitera Mark Curtis. “Si la propiedad intelectual se incluye en la definición de lo que se entiende como una ‘traba para el comercio’, las decisiones en política sanitaria de los países que benefician a los ODS podrán ser desafiadas por los grandes inversores”.

En febrero de 2010, la compañía tabacalera Philip Morris presentó [una demanda](#) contra Uruguay en virtud de un Tratado de Inversiones, debido la decisión del Gobierno de aumentar el tamaño de las etiquetas de advertencia en los paquetes de cigarrillos. La compañía sostuvo que estas medidas infringían sus derechos de propiedad intelectual. El caso aún está en un tribunal privado cuyo proceso no se puede seguir.

En definitiva, la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Tratado de Comercio e Inversión es complicada. Ninguno de los ODS son jurídicamente vinculantes, como tampoco lo es el capítulo que plantea el TTIP sobre esta materia. A lo que sí obligará la firma del acuerdo es a establecer la cláusula que permite a los inversores demandar a compañías o a reconocer las regulaciones que distinguen a Estados Unidos y Europa; que, como han señalado las distintas

organizaciones, tendrá como consecuencia la pérdida de protagonismo de los países que no estén en el gran bloque transatlántico.